

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación:** El canon que el concesionario satisfará mensualmente a la Corporación será ofrecido por el mismo en su proposición, siendo el mínimo de 2.400 euros anuales, a razón de 200 euros/mes, cantidad que podrá ser mejorada por los licitadores en sus ofertas.

**5.- Garantía provisional:** 360,61 euros.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, N.º 11.
- c) Localidad y código postal: Las Torres de Cotillas – 30565.
- d) Teléfono: 968 62 65 11.
- e) Fax: 968 62 64 25.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los señalados en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas aprobado al efecto.

**8.- Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir el concurso.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- d) Horario: De las 9'00 a las 14'00 horas.

**9.- Apertura de las ofertas.**

- a) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, de coincidir con sábado se efectuará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.
- b) Hora: 12'00 horas.
- c) Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**10.- Exposición del Pliego de cláusulas económico administrativas y de prescripciones técnicas:** Quedan expuestos al público por el plazo de cuatro días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En el supuesto de producirse reclamaciones se aplazará la licitación hasta que éstas sean resueltas por el órgano municipal competente.

**11.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Las Torres de Cotillas a 15 de mayo de 2006.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

## Lorca

**6949 Exposición al público de matrícula del impuesto sobre actividades económicas para el ejercicio de 2006.**

Habiéndose confeccionado por la Administración Tributaria del Estado la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el presente ejercicio de 2006 y de conformidad con el artículo 3.º del R.D. 243/1995, de 17 de febrero, se expone al público en este Ayuntamiento, Oficina de Gestión Tributaria, durante el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente edicto.

Contra los actos censales comprendidos en dicha Matrícula se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente, en el plazo de 15 días hábiles a partir del inmediato siguiente al del término del período de exposición pública, o reclamación ante el Tribunal Económico. Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Lorca, 15 de mayo de 2006.—El Tte. Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

## Lorca

**7377 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la U.A. del PERI El Carmen.**

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de mayo de 2006, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. del PERI El Carmen, seguido bajo el número 04.12.06 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, cabe interponer ante el mismo órgano que lo dicta, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación del acto en cuestión, a tenor de lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en conexión con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril y, en todo caso, directamente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de los de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la

Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de junio, del Poder Judicial.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca a 25 de mayo de 2006.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

## Mazarrón

### **7361 Anuncio de sorteo para adjudicación de licencias para vender en el mercadillo de verano.**

No habiéndose podido celebrar el sorteo para la adjudicación de las licencias para la venta en el mercadillo de verano a instalar en la Avda. Costa Cálida, de Puerto de Mazarrón, por el presente se señala que el mismo tendrá lugar el día 16 de junio de 2006, a las 13 horas, en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 29 de mayo de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

## Molina de Segura

### **7321 Aprobación inicial de la «Ordenanza reguladora de las tarifas sociales del transporte público colectivo de viajeros urbano e interurbano de Molina de Segura» y del «Reglamento Municipal del servicio público de transportes de viajeros en automóviles ligeros».**

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1895, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local se pone en conocimiento general que se encuentran expuestos al público los acuerdos de Pleno de 8 de mayo de 2006 de aprobación inicial de la «Ordenanza reguladora de las tarifas sociales del transporte público colectivo de viajeros urbano e interurbano de Molina de Segura» y del «Reglamento Municipal del servicio público de transportes de viajeros en automóviles ligeros».

Los interesados que estén legitimados disponen de un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a efectos de información pública y audiencia, durante el cual podrán proceder a la

presentación ante el Ayuntamiento Pleno de reclamaciones y sugerencias.

En caso de que no se presentase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta ahora provisional.

En Molina de Segura a 17 de mayo de 2006.—El Alcalde.

## Moratalla

### **7520 Modificación de plantilla.**

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de mayo de 2006, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal, por lo que se procede a su publicación, a efectos de que los interesados puedan formular reclamaciones en un plazo de quince días a partir de dicho momento, y entendiéndose definitivamente aprobada la modificación de la plantilla si transcurrido el citado plazo no se presentasen reclamaciones:

#### **Plantilla Personal Funcionario**

Puesto de trabajo: Agente Policía

N.º: 5

Grupo: C

Escala: Adm. Especial

Subescala: Serv. Espec.

Clase: Policía

Categoría: Agente

Situación: Vacante

Moratalla a 29 de mayo de 2006.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

## Murcia

### **7363 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 435/2006).**

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 435/2006

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción: «Reparaciones interiores y exteriores en C.P. La Naranja de Beniaján (Murcia)».